

**ANEXO N° 08: PLAN DE CONTINGENCIA.**

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	5
FINALIDAD.....	6
I. INFORMACION GENERAL DE LA MICROCUENCA LLAIVNI .....	7
1.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN .....	7
1.1.1. <i>Ubicación</i> .....	7
1.1.2. <i>Extensión de la Microcuenca llavini</i> .....	8
1.1.3. <i>Altitudes</i> .....	8
1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES .....	8
1.2.1. <i>Información demográfica</i> .....	8
1.2.2. <i>Información de los servicios educativos</i> .....	11
1.2.3. <i>Información de Viviendas y servicios básicos</i> .....	11
1.2.4. <i>Información Agropecuaria</i> .....	12
1.3. TERRITORIO Y ECOLOGÍA .....	13
1.3.1. <i>Recursos Hídricos</i> .....	13
1.3.2. <i>Geología</i> .....	13
1.3.3. <i>Geomorfología</i> .....	13
1.4. CLIMA.....	14
II. BASE LEGAL .....	15
III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA .....	16
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	16

3.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	16
3.3.	ALCANCES .....	16
IV.	DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO .....	16
4.1.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD POR PRESENCIA DE LLUVIAS INTENSAS .....	17
4.1.1.	<i>Ponderación y determinación del valor de peligro</i> .....	17
4.1.2.	<i>Niveles de Peligro</i> .....	18
4.1.3.	<i>Estratificación de los niveles de peligro</i> .....	18
4.2.	ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD .....	18
4.2.1.	<i>Nivel de Vulnerabilidad</i> .....	19
4.2.2.	<i>Estratificación de los niveles de vulnerabilidad</i> .....	19
4.3.	ESTIMACION DEL RIESGO .....	19
4.3.1.	<i>Calculo y determinación de los niveles de riesgo</i> .....	19
4.3.2.	<i>Calculo del valor de riesgo</i> .....	20
V.	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA .....	24
5.1.	GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA MICROCUENCA LLAVINI .....	24
5.2.	PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE PUNO .....	25
VI.	PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS .....	26
6.1.	PROCEDIMIENTO DE ALERTA .....	26
6.2.	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN .....	29
6.2.1.	<i>Planificación integral y coordinación de la emergencia</i> .....	30

6.2.2.	<i>Coordinación para la información básica.....</i>	31
6.2.3.	<i>Coordinaciones para la implementación de la evaluación de daños y el análisis de necesidades. ....</i>	34
6.3.	PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA.....	37
6.3.1.	<i>Etapas de Intervención Inicial .....</i>	37
6.3.2.	<i>Etapas de respuesta .....</i>	39
6.3.3.	<i>Etapas de respuesta complementaria .....</i>	41
6.1.	MAPA DE RUTA DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS .....	50

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza con el fin de impulsar acciones para hacer frente a la probabilidad de eventos extremos por la ocurrencia de lluvias intensas, para tal fin informar y poner a disposición de las instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y de ayuda humanitaria, miembros de la Plataforma Distrital de defensa Civil, población e instancias de articulación de la microcuenca Ilavini, Distrito, provincia y región de Puno.

El Plan de Contingencia ante lluvias intensas con probable presencia del Fenómeno El Niño, es un instrumento técnico de planeamiento específico y gestión, que tiene como propósito la protección de la vida humana y el patrimonio, conteniendo las responsabilidades, competencias, tareas y actividades que deben realizar los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil en la zona de estudio, en la ejecución del plan de contingencia, a fin de mantener una adecuada comunicación entre ellos.

El presente plan establece procedimientos específicos pre establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de eventos de catastrófico que podrían desencadenarse por la presencia de lluvias intensas en la zona de estudio, para lo cual se han determinado escenarios definidos de riesgo ante la temporada de lluvias.

El Plan de Contingencias es un instrumento que deberá ser continuamente mejorado con su puesta en práctica en simulaciones y simulacros.

El presente proyecto, reconoce que es posible reducir considerablemente el impacto y las pérdidas que causa los desastres, si las autoridades y la población en las zonas expuestas a estos, se encuentran preparadas y organizadas para reaccionar en salvaguarda de sus

vidas y su patrimonio, para lo cual deben contar con los conocimientos, capacidades e instrumentos para una respuesta oportuna y eficaz.

## **FINALIDAD**

Determinar y sistematizar los procedimientos establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta enmarcadas en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para proteger la vida y la salud de las personas de la microcuenca llavini ante los probables efectos del Fenómeno Lluvias Intensas.

# **I. INFORMACION GENERAL DE LA MICROCUENCA LLAIVNI**

## **1.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN**

### ***1.1.1. Ubicación***

La microcuenca llavini está ubicada en las faldas de los cerros se encuentra en la parte norte de la ciudad de puno, tiene acceso por la parte alta, precisamente en la vía panamericana y por la avenida floral, en el departamento de puno, siendo el distrito de puno uno de los 15 distritos de la provincia de Puno, ubicado en el altiplano a una altura de 3848 m sobre el nivel del mar, a orillas del Lago Titicaca que es uno de los lugares más alto del mundo.

La Microcuenca Llavini tiene la siguiente ubicación geográfica:

- Latitud Sur : 15°49'26.18"S
- Latitud Oeste : 70° 1'9.97"O

La ubicación de la microcuenca (Ver Mapa N°01)

### 1.1.2. Extensión de la Microcuenca llavini

La microcuenca cuenta con una superficie de 1.84 km<sup>2</sup>, que representa el 11.82%, de la superficie total del distrito de puno.

### 1.1.3. Altitudes

Las altitudes comprendidas la microcuenca llavini es desde 3862 a 4091 m sobre el nivel del mar. (Ver Mapa N° 06)

## 1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

### 1.2.1. Información demográfica

La población según el censo del 2017 del INEI alcanza una población de 26,299.00 dentro de la microcuenca llavini como se aprecia en la siguiente tabla.

MANZANAS	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	POBLACION			SUMA PARCIAL DE LA POBLACION POR MANZANAS
		NIÑOS DE 0 A 14	ADULTOS DE 15 A 64	ANCIANOS MAYORES A 65	
Mz. 1	4.80	9	37	3	49
Mz. 2	15.47	16	60	5	81
Mz. 3	2.77	17	34	2	53
Mz. 4	1.33	0	0	0	0
I.E. 70035	1.11	353	30	0	383
Mz. 6	7.20	24	154	10	188
Mz. 7	6.00	39	115	16	170
Mz. 8	17.09	59	262	37	358
Mz. 9	7.56	28	104	15	147
Mz. 10	6.62	46	144	16	206
Mz. 11	31.10	42	89	14	145
Mz. 12	5.06	32	106	8	146
Mz. 13	2.11	8	38	4	50
Mz. 14	0.67	13	25	4	42
Mz. 15	3.62	12	63	7	82
Mz. 16	4.40	20	61	1	82
Mz. 17	4.18	16	44	10	70
Mz. 18	2.60	5	18	1	24
Mz. 19	3.90	9	33	8	50
Mz. 20	1.98	8	38	3	49
Mz. 21	1.35	2	16	1	20



Mz. 22	5.31	13	28	1	42
Mz. 23	3.77	8	40	10	58
Mz. 24	6.63	14	49	7	70
Mz. 25	5.22	9	29	2	40
Mz. 26	1.92	4	22	2	28
Mz. 27	23.63	55	132	10	197
Mz.28	13.42	53	130	5	188
Mz. 29	3.48	17	64	5	86
Mz. 30	10.20	30	59	2	91
Mz. 31	15.18	13	47	6	66
Mz. 32	2.46	9	15	0	24
Mz. 33	1.29	0	8	1	9
Mz. 34	2.38	13	31	1	45
Mz. 35	2.96	14	34	5	53
Mz. 36	5.12	15	44	6	65
Mz. 37	2.37	6	21	3	30
Mz. 38	13.97	32	85	3	120
Mz. 39	2.91	5	18	3	26
Mz. 40	4.37	19	53	4	76
Mz. 41	14.61	39	152	11	202
Mz. 42	6.74	13	37	2	52
Mz. 43	21.36	40	79	6	125
Mz. 44	6.11	12	29	4	45
Mz. 45	8.29	11	27	2	40
Mz. 46	6.00	8	30	2	40
Mz. 47	12.40	12	33	2	47
Mz. 48	20.35	70	213	11	294
Mz. 49	4.31	14	36	5	55
Mz. 50	2.76	9	22	0	31
Mz. 51	2.57	9	39	2	50
Mz. 52	2.55	13	32	2	47
Mz. 53	3.33	10	46	4	60
AREA VERDE 1	1.26	0	0	0	0
Mz. 55	2.70	11	33	3	47
Mz. 56	4.12	19	54	5	78
Mz. 57	3.27	4	34	4	42
Mz. 58	4.70	11	35	2	48
Mz. 59	9.01	18	44	5	67
Mz. 60	16.60	6	31	0	37
Mz. 61	12.80	14	29	2	45
Mz. 62	15.70	23	59	2	84
Mz. 63	10.18	24	69	5	98
Mz. 64	7.27	15	50	7	72
AREA VERDE 2	2.33	0	0	0	0
Mz. 66	4.66	21	51	5	77

Mz. 67	6.00	12	36	4	52
Mz. 68	2.78	6	25	7	38
Mz. 69	6.04	18	44	3	65
Mz. 70	10.32	28	55	3	86
Mz. 71	22.45	21	78	7	106
Mz. 72	6.51	0	0	0	0
Mz. 73	5.89	0	2	1	3
Mz. 74	31.15	24	73	16	113
Mz. 75	21.50	18	38	2	58
Mz. 76	57.07	3	19	1	23
Mz. 77	13.60	6	15	3	24
Mz. 78	7.50	0	8	4	12
Mz. 79	5.43	3	15	3	21
Mz. 80	31.42	0	12	1	13
Mz. 81	22.44	0	8	3	11
Mz. 82	15.92	6	18	2	26
Mz. 83	7.90	0	8	2	10
Mz. 84	78.35	29	86	8	123
Mz. 85	17.83	0	4	1	5
Mz. 86	52.68	44	129	11	184
Mz. 87	17.17	33	94	11	138
Mz. 88	57.35	52	135	13	200
Mz. 89	18.27	34	121	25	180
UNA-PUNO	313.86	0	18941	0	18941
COL. APLIC. UNA PUNO	3.97	0	375	0	375
BOSQUE UNA- PUNO	58.53	0	0	0	0
AREA VERDE 3	467.93	0	0	0	0
<b>SUMA TOTAL DE HABITANTES</b>					<b>26,299</b>

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo a partir del CENEPRED, 2019*

### 1.2.2. Información de los servicios educativos

Dentro de la microcuenca llavini se tiene; La Universidad Nacional del Altiplano Puno, una Institución educativa inicial (I.E. 70035) y un colegio de aplicación de la UNA – Puno.

Zona de Estudio	INICIAL (I.E. 750065)	SECUNDARIA (Colegio de Aplicación de La UNA)	UNIVERSIDAD (Universidad Nacional del Altiplano Puno)	TOTAL
Microcuenca llavini	1	1	1	3

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo a partir del CENEPRED, 2019*

### 1.2.3. Información de Viviendas y servicios básicos

En el siguiente cuadro, se observa el total de viviendas (2,699.00) por tipo de material en la zona de estudio, así también se muestra los servicios básicos que tiene cada vivienda por el tipo de material en las paredes.

SEGÚN MATERIAL	MICROCUEENCA LLAVINI	TOTAL DE VIVIENDAS SEGÚN TIPO MATERIAL
Albañilería Estructural	2,387.00	2,387.00
Adobe	312.00	312.00
TOTAL DE VIVIENDAS		2,699.00
Estructura Aporticada (UNA, Colegio de Aplicación de la UNA, I.E. 70035)	118.00	118.00

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo a partir del CENEPRED, 2019*

CON O/SIN SERVICIO BASICO	MICROCUENCA LLAVINI	TOTAL DE VIVIENDAS SEGÚN LA CANTIDAD DE SERVICIONS BASICOS
Ningún servicio básico	5.00	5.00
Un servicio básico	7.00	7.00
Dos servicios básicos	147.00	147.00
Tres servicios básicos	2,545.00	2,545.00
TOTAL		2,704.00

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo a partir del CENEPRED, 2019*

#### 1.2.4. Información Agropecuaria

La superficie está conformada por pastos naturales y cosechas en menor cantidad, donde abarca 67.30 ha. Mayor detalle se muestra en el siguiente cuadro.

DESCRIPCION DEL USO DE SUELO	AREA (Ha)	TOTAL DE AREAS SEGÚN EL USO DE SUELO (Ha)
Zona de Suelos Semipermeables	67.296	67.30
Zona de Viviendas	41.985	41.99
Zona de Viviendas Alejadas	32.797	32.80
Zonas Universitaria	29.276	29.28
Zonas poco Permeables, Pavimentos-Veredas	13.082	13.08
TOTAL		184.44

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo a partir del CENEPRED, 2019*

### 1.3. TERRITORIO Y ECOLOGÍA

#### 1.3.1. *Recursos Hídricos*

El drenaje hídrico en la microcuenca llavini tiene una orientación general de Norte a Sur, ya que se encuentra dentro de la región hídrica del Titicaca, que es un sistema endorreico ya que el sistema de drenaje desemboca en el Lago Titicaca. (Ver Mapa N° 03)

#### 1.3.2. *Geología*

**Deposito Aluvial (Qh-al):** Está compuesto por sedimentos que son de granulometría gruesa, constituida de cantos rodados, grava, gravilla, arena con matriz areno arcillosa limosa. Estos depósitos recientes corresponden a etapas de elevado traslado de sólidos y de periodos de intenso cambio climatológico.

**Formación Vilquechico (Ks-vi):** Está compuesta por lutitas rojas y verduzcas grisáceas a pardo amarillentas, en capas delgadas que se intercalan con areniscas cuarzosas grises de grano fino.

**Formación Ayabacas (Kis-ayb):** esta formación está representada por calizas de tonalidades blanquecinas, con estratos que van desde los centímetros hasta los metros de espesor y de aspecto bastante perturbado y metamorfisado. (Ver Mapa N° 07)

#### 1.3.3. *Geomorfología*

**Colina en roca sedimentaria (RC-rs):** Corresponde a los afloramientos de rocas sedimentarias, reducidos por procesos denudativos, se encuentran conformando elevaciones alargadas, con laderas de baja a moderada pendiente.

**Montañas y Colinas en roca volcánica (RMM- rv):** El paisaje muestra acumulaciones de materiales volcánicos del tipo de derrames lávicos,

piroclásticos o intercalaciones de ambos. La morfología más característica está representada por superficies planas y onduladas que forman altiplanos volcánicos amplios, con frentes escarpados a abruptos. Los movimientos en masa asociados son derrumbes, deslizamiento, caída de rocas y erosión en laderas.

**Vertiente o piedemonte aluvial (V – at):** Es una planicie inclinada extendida al pie de las estribaciones andinas o los sistemas montañosos. Está conformado por acumulaciones de corrientes de agua estacionales, de carácter excepcional, asociados usualmente al fenómeno El Niño. (V-al). (Ver Mapa N° 06)

#### **1.4. CLIMA**

La microcuenca llavini que se encuentra dentro de la ciudad de Puno el clima son frescos y nublados; los veranos son cortos los inviernos son cortos, muy frío y mayormente despejados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de -4 °C a 17 °C y rara vez baja a menos de -6 °C o sube a más de 19 °C.

## II. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre- SINAGERD.
- Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N°111-2012-PCM, que Incorpora la Políticas Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, como Política Nacional de Cumplimiento Obligatorio.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que Lineamientos que definen el marco de responsabilidad en GRD en las entidades del estado en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las plataformas de defensa civil.

### **III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar la implementación un plan de contingencia a la Municipalidad Distrital de Puno a fin de atender ante posibles daños a la salud de las personas, frente a emergencias y desastres, por peligro inminente y efectos de las lluvias intensas.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Desarrollar las capacidades de respuesta antes de la presentación de los daños a las personas, por efectos de las precipitaciones máximas.
- Realizar una respuesta adecuada y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas frente a emergencias y desastres, como consecuencia de los efectos de las Lluvias Intensas.

#### **3.3. ALCANCES**

Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria, para los pobladores dentro de la Microcuenca Llavini.

### **IV. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO**

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por la acción humana) sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico.

Para el proceso de elaboración de probables escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar por la presencia de precipitaciones máximas, así como de las condiciones de vulnerabilidades existentes



en la microcuenca llavini, para configurar Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños, permitiendo establecer acciones adecuadas para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de emergencias o desastres.

#### **4.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROSIDAD POR PRESENCIA DE LLUVIAS INTENSAS**

Por las precipitaciones máximas se generan inundaciones en la microcuenca llavini, en el año 2010 alcanzó 78.20 mm, a continuación, se muestra los pasos para la identificación del peligro

- Identificación y caracterización de la peligrosidad
- Parámetros generales para la evaluación de inundaciones
- Ponderación de los parámetros descriptores
- Susceptibilidad del territorio

Ver resumen de las ponderaciones de los parámetros de peligro (Ver Tabla N° 69)

##### **4.1.1. Ponderación y determinación del valor de peligro**

Para determinar el nivel de peligrosidad se realizará mediante la siguiente formula:

- $\sum_{i=1}^n Fenomeno_i \times Descriptor_i \times peso = Valor_1$
- $\sum_i^n Factor_{condic_i} \times Descriptor_{condic_i} \times peso_{condic} \times peso_{suceptibilidad} = Valor_2$
- $\sum_i^n Factor_{desenc_i} \times Descriptor_{desenc_i} \times peso_{desenc} \times peso_{suceptibilidad} = Valor_3$
- $Valor_1 + Valor_2 + Valor_3 = Valor_{Peligrosidad}$

Aplicando las formulas antes mencionadas se obtiene una tabla (Ver Tabla N°70)

#### 4.1.2. Niveles de Peligro

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de peligro y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico.

NIVELES DE PELIGROSIDAD	
$0.267 \leq P < 0.511$	MUY ALTO
$0.132 \leq P < 0.267$	ALTO
$0.070 \leq P < 0.132$	MEDIO
$0.045 \leq P < 0.07$	BAJO

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo*

#### 4.1.3. Estratificación de los niveles de peligro

las zonas de peligro pueden estratificarse en cuatro niveles: bajo, medio, alto y muy alto, cuya descripción y su valor correspondiente (Ver Tabla N° 72 y Ver Mapa N° 08)

### 4.2. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

La Vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro.

Se determinó por cada tipo de Vulnerabilidad, el mismo que dependió del número de variables y sus respectivas características.

- Análisis de la dimensión social
- Análisis de la dimensión económica

Resumen de cuadros ponderados de los parámetros y descriptores del análisis de vulnerabilidad (Ver Tabla N° 124).

La ponderación y determinación del valor de vulnerabilidad en la dimensión social y económica (Ver Tabla N° 125 y 126 respectivamente).

#### 4.2.1. Nivel de Vulnerabilidad

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de vulnerabilidad y sus respectivos rangos obtenidos a través de utilizar el Proceso de Análisis Jerárquico.

NIVELES DE VULNERABILIDAD			
0.254	$\leq P \leq$	0.594	MUY ALTO
0.108	$\leq P <$	0.254	ALTO
0.044	$\leq P <$	0.108	MEDIO
0.001	$\leq P <$	0.044	BAJO

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo*

#### 4.2.2. Estratificación de los niveles de vulnerabilidad

En la estratificación de los niveles de vulnerabilidad se describen todos los parámetros y descriptores para cada nivel de vulnerabilidad. (Ver Tabla N° 129 Y Ver Mapa N°09)

### 4.3. ESTIMACION DEL RIESGO

Primero se Identificó y analizo el peligro al que está expuesto la Microcuenca Llavini, segundo se analizó el nivel de susceptibilidad ante los fenómenos de origen natural, tercero se realizó el respectivo análisis de vulnerabilidad explicada por los factores de exposición fragilidad y resiliencia, por último, se procede a la determinación de los niveles de riesgo.

#### 4.3.1. Calculo y determinación de los niveles de riesgo

La determinación de los valores de riesgo se realizó para la unidad mínima de análisis, que para el presente estudio es el lote. La determinación del valor de riesgo se realiza en base a la construcción de una base de datos la cual cada registro (fila) representa un lote.

Para la determinación del nivel de riesgo se utilizó el método simplificado – Matriz de Riesgo, el cual permite determinar el nivel de riesgo, sobre la base del conocimiento de la peligrosidad y de la vulnerabilidad calculada en las secciones precedentes. Para estratificar el nivel de riesgo se hará uso de una matriz de doble entrada, para tal efecto en el eje Y estarán los niveles de peligro y en el eje X estarán los niveles de vulnerabilidades.

#### 4.3.2. *Calculo del valor de riesgo*

Finalmente, el valor de riesgo se obtiene de multiplicar el valor de peligrosidad y el valor de vulnerabilidad.

$$V_{VULNERABILIDAD} \times VALOR_{PELIGROSIDAD} = VALOR\ RIESGO$$

Determinando los niveles de riesgo como se muestra en la siguiente tabla:

NIVELES DE RIESGO			
0.078	≤ P ≤	0.304	MUY ALTO
0.018	≤ P <	0.078	ALTO
0.003	≤ P <	0.018	MEDIO
0.001	≤ P <	0.003	BAJO

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo*

NIVEL	DESCRIPCION	RANGO
<b>RIESGO MUY ALTO</b>	<p>PELIGRO: Intensidad de caudal para periodo de duración de 61 min, en un periodo de retorno de 47 años, con tirantes mayores a 1.50 m, de 1.12 a 1.50 m.</p> <p>Porcentaje de precipitaciones máximas acumuladas comparadas con precipitaciones promedio mensual multianual: mayor a 300 %; de 100 a 300%.</p> <p>Topografía con altitudes: menores a 3,880 m.s.n.m., entre 3,880 a 3,900 m.s.n.m.; Unidades geomorfológicas: Colina en roca sedimentaria (RC-rs), Montañas y mesetas volcánicas de lavas y brechas volcánicas (RMM-rv) y Vertiente o Piedemonte aluvial (V-al); Unidades Geológicas: Deposito aluvial (Qh-al), Formación Vilquechico (Ks-vi) y Formación Ayabacas (Kis-ayb)</p>	0.078<=R<=0.304

	<p>VULNERABILIDAD: Población dividida entre la UNA-PUNO, Población Urbana, Institutos Educativos; con Grupo Etario entre: Niños en rangos de: 30 a 70 niños, de 11 a 30 niños; Adultos en rangos de: 200 a 19,000 adultos, de 41 a 200 adultos; Ancianos en rangos de: 21 a 37 ancianos, de 10 a 20 ancianos; con capacitaciones en temas de riesgo: nunca, 1 vez cada 3 años; Interés en participar en campañas de prevención de riesgo: no muestra interés, Muestra interés de vez en cuando; Uso del suelo o lotes entre: Residencial, Instituciones; Material estructural: adobe, albañilería Estructural; Estado de Conservación: Muy buena, Buena, Regular, Mala; Servicios Básicos: con 3 servicios, con 2 servicios, con 1 servicio, sin servicio; cuenta con obras de mitigación: ninguna, Drenaje Pluvial, Diques de Retención en cárcavas.</p>	
<p><b>RIESGO ALTO</b></p>	<p>PELIGRO: Intensidad de caudal para periodo de duración de 61 min, en un periodo de retorno de 47 años, con tirantes de 1.12 a 1.50 m., de 0.75 a 1.12 m.</p> <p>Porcentaje de precipitaciones máximas acumuladas comparadas con precipitaciones promedio mensual multianual: de 100 a 300%; de 50 a 100%.</p> <p>Topografía con altitudes: entre 3,880 a 3,900 m.s.n.m., entre 3,900 a 3950 m.s.n.m.; Unidades geomorfológicas: Colina en roca sedimentaria (RC-rs), Montañas y mesetas volcánicas de lavas y brechas volcánicas (RMM-rv) y Vertiente o Piedemonte aluvial (V-al); Unidades Geológicas: Deposito aluvial (Qh-al), Formación Vilquechico (Ks-vi) y Formación Ayabacas (Kis-ayb)</p> <p>VULNERABILIDAD: Población dividida entre la UNA-PUNO, Población Urbana, Institutos Educativos, Sin población, con Grupo Etario entre: Niños en rangos de: 30 a 70 niños, de 11 a 30 niños, de 1 a 11 niños, sin niños; Adultos en rangos de: 200 a 19,000 adultos, de 41 a 200 adultos, de 1 a 40 adultos, sin adultos; Ancianos en rangos de: 21 a 37 ancianos, de 10 a 20 ancianos, de 1 a 9 ancianos, y sin ancianos; con capacitaciones en temas de riesgo: nunca, 1 vez cada 3 años, 1 vez cada 2 años, 1 vez al año; Interés en participar en campañas de prevención de riesgo: no muestra interés, Muestra interés de vez en cuando, Siempre estoy atento para participar, me gusta participar; Uso del suelo o lotes entre: Residencial, Instituciones, recreacional, sin construcción; Material estructural: adobe, albañilería Estructural, Estructura Aporticada; Estado de Conservación: Muy buena, Buena, Regular, Mala; Servicios Básicos: con 3 servicios, con 2 servicios, con 1 servicio, sin servicio; cuenta con obras de mitigación: ninguna, Drenaje Pluvial, Diques de Retención en cárcavas.</p>	<p><math>0.018 \leq R &lt; 0.078</math></p>

<b>RIESGO MEDIO</b>	<p>PELIGRO: Intensidad de caudal para periodo de duración de 61 min, en un periodo de retorno de 47 años, con tirantes de 0.75 a 1.12 m., 0.38 a 0.75 m.</p> <p>Porcentaje de precipitaciones máximas acumuladas comparadas con precipitaciones promedio mensual multianual: de 50 a 100%; de 10 a 50%.</p> <p>Topografía con altitudes: entre 3,900 a 3950 m.s.n.m., entre 3,950 a 4,090 m.s.n.m; Unidades geomorfológicas: Colina en roca sedimentaria (RC-rs), Montañas y mesetas volcánicas de lavas y brechas volcánicas (RMM-rv) y Vertiente o Piedemonte aluvial (V-al); Unidades Geológicas: Deposito aluvial (Qh-al), Formación Vilquechico (Ks-vi) y Formación Ayabacas (Kis-ayb)</p> <p>VULNERABILIDAD: Población dividida entre la UNA-PUNO, Población Urbana, Institutos Educativos, Sin población, con Grupo Etario entre: Niños en rangos de: 30 a 70 niños, de 11 a 30 niños, de 1 a 11 niños, sin niños; Adultos en rangos de: 200 a 19,000 adultos, de 41 a 200 adultos, de 1 a 40 adultos, sin adultos; Ancianos en rangos de: 21 a 37 ancianos, de 10 a 20 ancianos, de 1 a 9 ancianos, y sin ancianos; con capacitaciones en temas de riesgo: nunca, 1 vez cada 3 años, 1 vez cada 2 años, 1 vez al año; Interés en participar en campañas de prevención de riesgo: no muestra interés, Muestra interés de vez en cuando, Siempre estoy atento para participar, me gusta participar; Uso del suelo o lotes entre: Residencial, Instituciones, recreacional, sin construcción; Material estructural: adobe, albañilería Estructural, Estructura Aporticada; Estado de Conservación: Muy buena, Buena, Regular, Mala; Servicios Básicos: con 3 servicios, con 2 servicios, con 1 servicio, sin servicio; cuenta con obras de mitigación: ninguna, Drenaje Pluvial, Diques de Retención en cárcavas.</p>	0.003 <= R < 0.018
<b>RIESGO BAJO</b>	<p>PELIGRO: Intensidad de caudal para periodo de duración de 61 min, en un periodo de retorno de 47 años, con tirantes de 0.38 a 0.75 m. y menores a 0.38 m.</p> <p>Porcentaje de precipitaciones máximas acumuladas comparadas con precipitaciones promedio mensual multianual: de 10 a 50%; y menor a 10%</p> <p>Topografía con altitudes: entre 3,950 a 4,090 m.s.n.m., y mayores a 4,090 m.s.n.m; Unidades geomorfológicas: Colina en roca sedimentaria (RC-rs), Montañas y mesetas volcánicas de lavas y brechas volcánicas (RMM-rv) y Vertiente o Piedemonte aluvial (V-al); Unidades Geológicas: Deposito aluvial (Qh-al), Formación Vilquechico (Ks-vi) y Formación Ayabacas (Kis-ayb)</p> <p>VULNERABILIDAD: Población dividida entre la UNA-PUNO, Población Urbana, Institutos</p>	0.001 <= R < 0.003

	<p>Educativos, Sin población, con Grupo Etario entre: Niños en rangos de: 30 a 70 niños, de 11 a 30 niños, de 1 a 11 niños, sin niños; Adultos en rangos de: 200 a 19,000 adultos, de 41 a 200 adultos, de 1 a 40 adultos, sin adultos; Ancianos en rangos de: 21 a 37 ancianos, de 10 a 20 ancianos, de 1 a 9 ancianos, y sin ancianos; con capacitaciones en temas de riesgo: nunca, 1 vez cada 3 años, 1 vez cada 2 años, 1 vez al año; Interés en participar en campañas de prevención de riesgo: no muestra interés, Muestra interés de vez en cuando, Siempre estoy atento para participar, me gusta participar; Uso del suelo o lotes entre: Residencial, Instituciones, recreacional, sin construcción; Material estructural: adobe, albañilería Estructural, Estructura Aporticada; Estado de Conservación: Muy buena, Buena, Regular, Mala; Servicios Básicos: con 3 servicios, con 2 servicios, con 1 servicio, sin servicio; cuenta con obras de mitigación: ninguna, Drenaje Pluvial, Diques de Retención en cárcavas.</p>
--	---

*Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo*

Se aprecia los niveles de riesgo por inundación según la estratificación en la microcuenca llavini. (Ver Mapa N°10)

## **V. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA**

### **5.1. GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA MICROCUENCA LLAVINI**

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Microcuenca llavini, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de puno, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la respuesta a las emergencias.

El grupo de trabajo de la gestión del riesgo de la microcuenca llavini se debe formar mediante una resolución de la alcaldía, debiendo ser conformar por los miembros que correspondan como:

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puno, quien lo preside  
Gerente Municipal
- Gerente de Desarrollo Urbano
- Gerente de Administración y Finanzas
- Gerente de Desarrollo Social
- Gerente de Seguimiento y Evaluación
- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal, etc.



## **5.2. PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE PUNO**

Para la participación, coordinación, convergencia de esfuerzos para una integración de propuestas, la Plataforma Distrital de Defensa Civil de Puno, se deben constituir con elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

La Plataforma debe estar presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puno y debe estar reconocida mediante una Resolución de Alcaldía, que debe definir a sus integrantes según corresponda como.

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puno, quien tiene que preceder
- Gerente de Desarrollo Económico Local, quien actúa como Secretario Técnico.
- Representante del Comité Distrital de Deportes y Recreación Municipal.
- Representante de la Organización del programa del Vaso de Leche.
- Representante de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital.
- Gobernador de Puno, etc.

## VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

### 6.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Como parte de la implementación del Plan de Contingencias, se determinan el desarrollo de acciones que ejecutaran los integrantes del Grupo de Trabajo de la Municipalidad distrital y la Plataforma de Defensa Civil de Puno, ante la probable ocurrencia de un evento destructivo, con el fin de que los gobiernos locales activen procedimientos que permitan monitorear los peligros y desarrollar acciones de respuesta, así como brindar los conocimientos que requiere la población para salvaguardar la vida.

ACCIONES QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE PROCURAR UNA OPTIMA RESPUESTA DE LA SOCIEDAD EN CASO DE DESASTRE			
ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCION DE TAREA	RESPONSABLE/APOYO
Implementar el COEL Puno	Monitorear los peligros y elaborar reportes para la toma de decisiones por parte del Gobierno local	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear el COEL Puno</li> <li>-Capacitación sobre operación y funcionamiento del COEL</li> <li>-Manejo de medios de comunicación y transmisión de información.</li> </ul>	Gerencia de desarrollo Económico Local
Implementación de un sistema de alerta Temprana – nivel comunitario	Monitorear los peligros previsibles con la finalidad tomar decisiones, difundir y alertar al población sobre su proximidad, con el fin de facilitar las medidas anticipadas y obtener una respuesta adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un protocolo de monitoreo de los peligros identificados producto de las lluvias intensas.</li> <li>- Designar al equipo responsable del monitoreo de los peligros.</li> <li>- Designar a las personas responsables del Manejo y activación de las alarmas sonoras.</li> <li>- Establecer los protocolos para la activación de Alerta y de las alarmas.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico Local Apoyo: Dirigentes vecinales o Asentamientos Humanos, Responsables del monitoreo por lluvias intensas.

Monitoreo de peligros	Con la presencia de lluvias extraordinarias, se vigilará el comportamiento de los peligros identificados en los sectores críticos para anticiparse ante su presencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar un equipo de vigilancia en apoyo del COEL</li> <li>- Hacer un cronograma de monitoreo de los peligros, intensificando las visitas con la presencia de lluvias.</li> <li>- Hacer un informe diario de ocurrencias.</li> </ul>	COEL Puno
Levantamiento de información para analizar la vulnerabilidad física y social	Contar con información de cantidad de población y viviendas que permitan tener mayor información sobre los niveles de vulnerabilidad ante Peligros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de promotores en GRD</li> <li>- Capacitación en el manejo de ficha de evaluación.</li> <li>- Trabajo de campo para el levantamiento de información por cuadrantes en la microcuenca llavini</li> <li>- Procesamiento de información de las fichas de evaluación</li> <li>- Elaboración de mapas de vulnerabilidad.</li> </ul>	Sub Gerencia de Participación Vecinal e Imagen Institucional
Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras	Contar con vías y zonas debidamente señalizadas que garanticen la rápida evacuación de zonas de peligro y que conduzcan hacia zonas seguras establecidas.	<p>En base a la Guía para la Identificación de rutas de evacuación y zonas seguras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En los sectores críticos identificados, definir las rutas de evacuación y las zonas seguras.</li> <li>- Implementar la señalización de las rutas de evacuación y zonas seguras identificadas</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico Local Apoyo: INDECI
Establecer sistemas de alerta y alarma en los sectores críticos	Definir indicadores para las activación de alertas o alarmas en las zonas críticas identificadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer que equipos se utilizarán para la emisión de alertas y alarmas</li> <li>- Definir los sonidos que determinarán a alerta</li> <li>- Definir los sonidos que determinarán la alarma</li> </ul>	Gerencia de Seguridad Ciudadana

Identificación de refugios temporales	Contar con espacios adecuados para la protección de familias afectadas por los eventos de forma temporal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar locales públicos adecuados ubicados en zonas seguras.</li> <li>- Coordinar con los responsables de su administración para la habilitación de estos espacios como refugios temporales.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico Local Apoyo: INDECI
Capacitación en el manejo de herramientas para la respuesta a emergencias	Contar con instrumentos para determinar daños, necesidades y acciones para la respuesta a emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en EDAN</li> <li>- Capacitación en normas mínimas para la Respuesta Humanitaria (ESFERA)</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico Local Apoyo: INDECI
Elaboración de normas de conducta ante movimientos en masa	Contar con material de difusión para mejorar el conocimiento de la población ubicada en zonas de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de texto sobre normas de conducta.</li> <li>- Impresión de afiches y volantes.</li> <li>- Distribución de materiales.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico Local Apoyo: INDECI

## **6.2. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN**

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias y/o desastres a través de la coordinación con las instituciones y organismos en el distrito de Puno, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población afectada por los desastres.

- Los integrantes del grupo de trabajo deben ser en coordinación con la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad distrital de Puno con la Plataforma de Defensa Civil Distrital. Que serán los responsables de cumplir con las actividades y procedimientos específicos programadas en el presente plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048-PCM-2011, así como lo establecidos en la Resolución Ministerial 185-2015-PCM, materializaran sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la respuesta a emergencias o desastres.
- Las decisiones para la atención de las emergencias en el distrito se desarrollarán a través de la Toma de Decisiones del Centro de Operaciones de Emergencias Local – COEL Puno.

### 6.2.1. Planificación integral y coordinación de la emergencia

PLANIFICACION INTEGRAL Y COORDINACION DE LA EMERGENCIA	
PROPOSITO	Evaluar la magnitud del evento y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades, buscando proteger a la población y sus medios de vida.
CONCEPTO DE LA OPERACIÓN	Los integrantes de para la Toma de Decisiones del COEL Puno, en el marco de sus funciones verificarán las características del evento, determinando la declaratoria de Situación de Emergencias, en caso de ser necesario, y la disposición de recursos (personal, materiales, equipos, etc.), para la atención de la emergencias, así como la coordinación con todos los actores locales para la implementación de las tareas establecidas en el Plan de Contingencia por lluvias.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar coordinadamente e implementar las acciones necesarias para la atención de la emergencia a nivel distrital de forma oportuna, adecuada, eficaz y eficiente, brindando la asistencia a la población que haya sufrido daños y pérdidas por desastres.</li> <li>- Poner en funcionamiento los mecanismos de coordinación del COEL Puno con la Plataforma distrital de Defensa Civil..</li> <li>- Garantizar la protección de la población, respetando su derecho a vivir con dignidad, a recibir asistencia humanitaria y a la seguridad.</li> <li>- Minimizar los efectos generados por el evento adverso, supliendo temporalmente las necesidades básicas de la población.</li> <li>- Evitar la generación de nuevos riesgos.</li> </ul>
ACTIVIDADES	
Activación de la Sala de Toma de decisiones	- Producida la emergencia, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puno, los Gerentes de la Municipalidad, así como los Jefes de la PNP, Bomberos y de ser necesario las Fuerzas Armadas se incorporarán al COEL Puno para la dirección de la emergencia.
Verificación de las características del evento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar por intermedio del Coordinador del COEL, la información preliminar recibida desde los puntos de afectación(microcuenca llavini) del distrito.</li> <li>- Convocar a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencias.</li> </ul>
Análisis de la información	- Haciendo uso del informe situacional del COEL Puno, analizarán la información y determinarán las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil.
Toma de Decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permanecer en sesión permanente para evaluar la información de las distintas fuentes, para su análisis y para la toma de decisiones adecuadas.</li> <li>- Poner a disposición los recursos necesarios (personal, maquinaria, equipos, logística) para brindar la asistencia humanitaria y la rehabilitación de los servicios básicos.</li> <li>- Contar con el informe actualizado de los daños, las necesidades y las acciones desarrolladas por la Plataforma distrital de Defensa Civil.</li> </ul>

Cierre de las operaciones de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer las coordinaciones con el CENEPRED para el inicio del proceso de Reconstrucción en los sectores identificados.</li> <li>- Desactivar la intervención de las instituciones y organismos integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil de Puno.</li> <li>- Hacer una evaluación de las tareas desarrolladas en la fase de primera respuesta y la respuesta complementaria, sistematizándola para que permita actualizar y mejorar las tareas establecidas en el Plan de Contingencia distrital.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<b>INFORMACION DE SOPORTE</b>
- Recursos Humanos - Materiales y Equipos de cómputo y comunicaciones - Espacio Físico (lugar Sala de Toma de Decisiones del COEL)	- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD. - Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. - Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.

### 6.2.2. Coordinación para la información básica

COORDINACIONES PARA LA INFORMACION PÚBLICA	
PROPOSITO	Brindar a los actores locales y la población, información y recomendaciones sobre la ocurrencia del evento de forma oportuna, así como de las acciones de respuesta que se están desarrollando para salvaguardar la vida de la población, protección de sus medios de vida, la infraestructura pública y el medio ambiente, así como las medidas que deben de tomar la población ante los probables efectos que se presente producto del desastre.
CONCETO DE LA OPERACIÓN	Elaborar reportes de la ocurrencia del evento, de las acciones desarrolladas y de la ayuda brindada. Esta tarea incluye el conocimiento sobre el panorama o escenario creado. Así mismo, la preparación de comunicados y ruedas de prensa, al igual que el planeamiento de estrategias de comunicación y de concientización de la población que permita evitar la generación de nuevos riesgos.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Reporte de Situación de Emergencias (inicial, al 50%, al 80% y al 100%)</li> <li>- Promover entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer la situación de las emergencias a la población.</li> <li>- Convocar a los medios de comunicación a ruedas de prensa para presentar los Reportes de Situación de Emergencias</li> <li>- Elaboración de Notas de Prensa (situación de la emergencia, desarrollo de acciones, asistencia humanitaria, medidas y normas de conducta por parte de la población)</li> </ul>
ACTIVIDADES	
Coordinaciones para la elaboración de información Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a los comunicadores de las instituciones integrantes de la Plataforma de Defensa Civil</li> <li>- Designar a la persona que se encargará de coordinar el manejo de la información pública y de los comunicados oficiales.</li> </ul>

<p>Acopio de información</p>	<p>- Compilar la información a través de los equipos de respuesta de la Plataforma de Defensa Civil sobre la afectación producida por la emergencia, las acciones de respuesta que se están efectuando, así como de las medidas necesarias que debe de tomar la población para evitar que los efectos del desastre generen más daños. - Para el acopio de información, se deben de considerar 2 fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ü Oficial: emitida por los organismos de primera respuesta, integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, informes que debe ser emitidos por el COEL Puno.</li> <li>ü Extra oficial: Medios de Comunicación (radio, tv, escritos), entrevistas a pobladores, dirigentes, etc.; esta información siempre deberá ser validada antes de ser tomada en cuenta (referencial).</li> </ul>
<p>Elaboración de reportes y productos informativos</p>	<p>- Elaborar productos informativos: comunicados, notas de prensa, contenidos de perifoneo, etc. verificando la información conjuntamente con el Coordinador del COEL Puno</p> <p>- Alimentar la página web que permita difundir, interactuar, presentar información de la emergencia o de los peligros inminentes, los avances en el manejo de la misma, las solicitudes oficiales de apoyo y de donaciones, los sitios dónde la población puede acudir para cada tarea o tema pertinente,</p> <p>- Hacer seguimiento a la información sobre nuevos eventos por consecuencia de la continuidad de las lluvias extraordinarias o sobre cualquier procedimiento erróneo que deben ser aclarados inmediatamente antes de que se genere pánico, evacuaciones masivas, desplazamientos de la población a sitios equivocados y desorden en el manejo de la emergencia.</p> <p>- Actualizar información permanentemente.</p> <p>- Entregar los productos informativos a todos los medios de comunicación por igual y usando medios de comunicación tradicionales y alternativos (notas de prensa, perifoneo, volantes, etc.).</p>
<p>Entrevistas y ruedas de prensa</p>	<p>- Organizar la sala de prensa y puestos de avanzada de información de la situación de la Emergencia.</p> <p>- Realizar ruedas de prensa al final de cada reunión del Área de Toma de Decisiones, ofreciendo información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ü El escenario conocido de afectación.</li> <li>ü La institucionalidad que asume la responsabilidad en la coordinación del evento y el marco normativo que lo fundamenta.</li> <li>ü Declaración situación de emergencia o del estado de emergencia si así fuera el caso).</li> <li>ü La solicitud de colaboración a la población e invitación a la tranquilidad y petición de estar atento a las recomendaciones de autoridades locales y técnicas sobre los peligros que podrían sobrevenir.</li> <li>ü Información sobre acciones desarrolladas por la Plataforma distrital de Defensa Civil y el COEL Puno.</li> <li>ü Estrategia para el manejo de la ayuda humanitaria.</li> </ul>



Cierre de las operaciones	- Evaluación de las tareas desarrolladas, lecciones aprendidas e informe del desempeño de las actividades, que deberán ser entregadas al Coordinador del COEL Puno.
<b>RECURSOS</b>	<b>INFORMACION DE SOPORTE</b>
- Recursos Humanos - Equipos de Cómputo y de Comunicación - Espacio Físico (Módulo de Comunicaciones y Prensa del COEL)	- Protocolos de actuación para la comunicación. - Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley.

**6.2.3. Coordinaciones para la implementación de la evaluación de daños y el análisis de necesidades.**

COORDINACIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS E IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES	
PROPOSITO	Contar con un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación del distrito por inundaciones y movimientos en masa, determinando las necesidades que deben de priorizarse para su atención que permita la oportuna toma de decisiones.
CONCEPTO DE LA OPERACIÓN	Recopilación y consolidación de información sobre la identificación y evaluación de daños a la vida y la salud, infraestructura pública y privada, servicios básicos (agua, desagüe, energía), vías de comunicación, medios de vida, entre otros, e identificar las necesidades de la población para determinar brindar el apoyo requerido.
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Preliminar: Contar con información que permita tener una aproximación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa de los daños ocurridos (antes de las 8 primeras horas)</li> <li>- Evaluación Complementaria: Establecer el número de personas afectadas/damnificadas que requieren atención de techo, abrigo, alimentos, agua y saneamiento, salud mental y otros bienes no alimentarios, con el fin de organizar la logística de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas.</li> <li>- Consolidado de los Daños: Análisis de la información recolectada en la evaluación preliminar y complementaria, para su consolidación y determinación de las necesidades de atención existentes según su nivel.</li> </ul>
ACTIVIDADES	
Evaluación daños preliminares	<p>Estrategias de recolección de información preliminar de los daños entre las primeras 8 horas de ocurrido el evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer comunicación con informantes de la zona donde ocurrió el evento adverso, realiza un reconocimiento de campo y describe la situación dando información básica sobre los daños ocurridos, utilizando formatos estándares existentes.</li> <li>- Se debe de hacer una evaluación de los principales problemas generados por los desastres: Cantidad de Familias Damnificadas o afectadas Estado de la vivienda Daños a los principales servicios básicos, entre otros</li> <li>- En esta evaluación se debe de buscar tener una aproximación de los efectos que ha dejado el desastre, sin distraerse en tener datos exactos.</li> </ul>

<p>Evaluación daños complementarios</p>	<p>Estrategias de recolección de información complementaria de los daños dentro de las 72 horas de ocurrido el evento si las condiciones lo permiten.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar trabajo de campo para la identificación, caracterización y cuantificación de población afectada y/o en riesgo para conocer sus necesidades básicas.</li> <li>- Debe de recolectarse información de los daños en lo referente a:  Vida y Salud: Situación de la Familia (damnificados, afectados), cantidad de integrantes por familia según edades (hombres y mujeres, adulto mayor, niños, infantes, personas con discapacidad), ubicación actual.</li> <li>Vivienda: Estado de la vivienda (colapsada, inhabitable, afectada), material de construcción (concreto, ladrillo, adobe, entre otros).</li> <li>Servicios básicos: daños a los servicios de agua (tanques, pozos, captación, redes matrices, redes domiciliarias) Alcantarillado (pozas de oxidación, redes matrices, redes domiciliarias) energía (torres, generadores, transformadores, postes, cables, etc.) y verificar su estado (destruidos, afectado).</li> <li>ü Vías de Comunicación: calles, caminos, carreteras, puentes, terminales terrestres, entre otros; verificando su estado (destruidos, afectados).</li> <li>ü Entre otros daños identificados.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con esta evaluación se deben de tener datos lo más exactos posibles sobre los efectos dejados por el desastre, haciendo una verificación In Situ del daño registrado.</li> <li>- La información recolectada es remitida al COEL Puno</li> </ul>
<p>Elaboración de Formatos de Consolidado de Daños y Cálculo de las necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la Sala de Crisis de los COEL Puno consolidará la información en el Formato 01 EDAN en los campos de datos Preliminar.</li> <li>- Luego se llenará otro Formato 01 en el cual se consignará toda la información recolectada de forma complementaria.</li> <li>- Solo se consignará información proporcionada por fuentes oficiales (funcionarios municipales, integrantes de las PDC locales y sectores).</li> <li>- La Ficha EDAN será entregada al Coordinador del COEL para las acciones que correspondan.</li> <li>- Según el progreso de la emergencia, se puede ir actualizando la información de los daños según los reportes emitidos por los evaluadores.</li> <li>- Brindar apoyo para la elaboración del Análisis de las Necesidades en la zona afecta (determinar los recursos necesaria para la atención de las familias damnificada y afectada, así como de las necesidades logísticas para la respuesta a las emergencias).</li> </ul>
<p>Registro de información de Daños</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de la información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.</li> <li>- Iniciar las labores con el registro del EDAN Preliminar en el acceso de registro preliminar y crear el código SINPAD de la emergencia.</li> <li>- Luego continuará con el registro de los daños de forma complementaria, tomando en cuenta la información completa de los daños, teniendo como fuente el formato EDAN debidamente validado y visado por el Alcalde.</li> <li>- Continuar con el registro de las necesidades a ser atendidas</li> <li>- Impresión de reporte y entrega al Coordinador del COEL Puno</li> </ul>

Cierre de las operaciones de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el informe de las actividades desarrolladas, identificando las lecciones aprendidas.</li> <li>- Elaborar un informe de los daños generados por el desastre, incluyendo el valor aproximado de las pérdidas económicas.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<b>INFORMACION DE SOPORTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Humanos -</li> <li>- Recursos Informáticos -</li> <li>- Equipos de Comunicación -</li> <li>- Medios de Transporte -</li> <li>- Recursos financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva - Ley N° 29664 – SINAGERD - D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley.</li> </ul>

### 6.3. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

Estos procedimientos establecen las acciones y actividades realizadas principalmente para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas, para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria. Estas acciones y actividades son ejecutadas por los integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD Puno y la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Puno.

#### 6.3.1. Etapa de Intervención Inicial

REACCIÓN SOLIDARIA DE LA PERSONA MISMA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA ANTE LA OCURRENCIA DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE QUE COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES EN BASE AL PRINCIPIO DE AUTOAYUDA.			
ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	RESPONSABLES
Activación de sistema de alertas	Alertar y preparar a la población sobre la posible presencia de un peligro, que pueda poner en riesgo la vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer que la señal de alerta nos indica que debemos estar preparados para una evacuación</li> <li>- Organizarse y designar funciones dentro de cada hogar para la evacuación</li> <li>- Preparar y tener lista su mochila de emergencia.</li> <li>- Preparar y tener lista ropa abrigo y cama.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigentes vecinales (Presidente de Barrio)</li> <li>- Responsable de la activación de la alarma</li> </ul>
Activación de sistema de alarmas	Brindar indicaciones a través de sonidos continuos con fin de poder iniciar la evacuación inmediatamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe la autorización y activa la alarma de manera permanente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigentes vecinales (Presidente de Barrio)</li> <li>- Responsable de la activación de la alarma</li> </ul>

Evacuar y ubicarnos en zonas seguras	Proteger la vida humana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evacuar inmediatamente y de manera ordenada.</li> <li>- Apoyar a las personas con discapacidad, adultos mayores, niños en la evacuación</li> <li>- Dirigirse a las zonas determinadas como seguras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigentes vecinales (Presidente de Barrio)</li> <li>- Promotores</li> <li>- Brigadas de Primeros Auxilios y búsqueda y rescate</li> </ul>
Brindar el soporte básico de vida de las personas	Evaluar y prestar los primeros auxilios básicos a las personas heridas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un espacio adecuado para la evaluación de las personas heridas.</li> <li>- Prestar los primeros auxilios</li> <li>- Estabilizar a las personas heridas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Voluntarios de Primeros Auxilios</li> </ul>
Refugio de la población en viviendas de sus familiares	Instalar a la población afectada en viviendas de familiares que no hayan sido afectadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar a la población que cuenta con familias cercanas y que puedan alojarlos temporalmente</li> <li>- Empadronar e iniciar el proceso de traslado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigentes vecinales (Presidente de Barrio)</li> </ul>
Implementación de ollas comunes	Asegurar la alimentación de las familias damnificadas y afectadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación e Instalación del área de cocina.</li> <li>- Recolección de víveres de familias en la zona afectada y/o de vecinos para la preparación de las comidas.</li> <li>- Organizarse para la preparación de los alimentos.</li> <li>- Organizarse para la limpieza y eliminación de los residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirigentes vecinales (Presidente de Barrio)</li> <li>- Población en general</li> </ul>

### 6.3.2. Etapas de respuesta

INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS, QUE DESARROLLAN ACCIONES INMEDIATAS Y NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS AFECTADAS EN LAS ZONAS DE EMERGENCIAS O DESASTRES, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL DISTRITO.			
ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	RESPONSABLES
Evacuación de la Población hacia zonas seguras.	Organizar y dirigir proceso de traslado de población en inminente peligro hacia lugares seguros, protegida de los impactos negativos de peligros generados por lluvias intensas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal capacitado y previamente asignado a esta tarea se moviliza para organizar y orientar la evacuación de la población expuesta a un peligro inminente.</li> <li>- Población se moviliza por rutas de evacuación y ocupa las zonas seguras</li> </ul>	División Territorial PNP
Búsqueda y salvamento	Desarrollar mecanismos de coordinación, decisión y comunicación de instituciones especializadas que realizan operaciones de búsqueda y salvamento con el fin de salvaguardar la vida humana en situaciones de emergencia y desastres.	Movilización inmediata de brigadas para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizar</li> <li>- Rescatar</li> <li>- Apoyar en control de eventos secundarios</li> <li>- Brindar medidas de seguridad a la población y al personal involucrado en la atención de la emergencia.</li> </ul>	Bomberos de Puno
Manejo Pre Hospitalario	Atender personas afectadas en el lugar donde han ocurrido los daños y traslado hacia un centro de atención de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar atención in situ con el fin de brindar el soporte básico de vida a las personas que han resultado heridas por el evento reduciendo su exposición.</li> <li>- Determinar gravedad de los daños a la salud.</li> </ul>	Red de Salud más cercana

Evaluación Preliminar de los Daños	Primera apreciación del desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa, basada en una aproximación a lo ocurrido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazamiento de personal previamente asignado para la comunicación con informantes de la zona donde ocurrió el evento adverso.</li> <li>- Realizar reconocimiento en campo para la descripción de la situación.</li> <li>- Brindar información básica sobre los daños ocurridos (salud, vivienda, servicios, entre otros).</li> </ul>	Grupo de Trabajo de la GRD Plataforma de defensa civil
Medidas de Seguridad y Control	Otorgar la protección y seguridad a las personas damnificadas, afectadas y al personal que interviene en la atención de la emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger a las personas</li> <li>- Brindar seguridad a los bienes públicos y privados</li> <li>- Control del tránsito</li> <li>- Facilitar el acceso a organismos de respuesta y suministros a la zona afectada.</li> <li>- Brindar protección a personal de organismos de primera respuesta.</li> </ul>	División Territorial PNP. Seguridad ciudadana, Brigadas Voluntarias organizadas



### 6.3.3. Etapas de respuesta complementaria

CONJUNTO DE ACCIONES OPORTUNAS, ADECUADAS Y TEMPORALES QUE EJECUTAN LAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y FUNCIONES ANTE UNA EMERGENCIA O DESASTRE, PARA BRINDAR ASISTENCIA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA.				
PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SALUD				
ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCION DE TAREA	RESPONSABLE	APOYO
Evaluación Complementaria de los daños	Establecer número de personas heridas (según su nivel de gravedad), así como el estado de los servicios de salud producto del evento, con la finalidad de establecer las medidas adecuadas de para su atención, así como la organización de la logística necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación complementaria de los daños relacionados a la vida y a la salud.</li> <li>- Evaluación complementaria de los daños en las instalaciones, los recursos básicos y los recursos humanos disponibles de los establecimientos de salud</li> <li>- Analizar las necesidades para la asistencia en materia de Salud.</li> </ul>	Hospital Regional Manuel Núñez Butrón	Gerencia de Desarrollo Económico Local Gerencia Municipal.
Atención hospitalaria	Brindar atención médica oportuna a personas afectadas en una emergencia garantizando la capacidad de atención requerida de acuerdo al nivel de atención (instalaciones y recursos) a los pacientes desde el ingreso al establecimiento de salud hasta su rehabilitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar planes institucionales de emergencia de los establecimientos de salud.</li> <li>- Recepción de pacientes, realizar atención médica, llevar registro de personas atendidas. (Solo ingresan a hospitales pacientes que requieran procedimientos quirúrgicos y/o soporte hospitalario)</li> </ul>	Hospital Regional Manuel Núñez Butrón	E Salud, Gerencia de Desarrollo Social, Clínicas Particulares, ONG.
Coordinaciones para la respuesta a las emergencias	Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer las coordinaciones a través del COEL Puno</li> <li>- Remitir información al COEL Puno y al COE Salud.</li> <li>- Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización.</li> </ul>	Hospital Regional Manuel Núñez Butrón	E Salud
PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE REFUGIO EN EMERGENCIAS Y CAMPAMENTO				
ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCION DE TAREA	RESPONSABLE	APOYO

<p>Evaluación Complementaria de los daños</p>	<p>Establecer el número de personas afectadas/damnificadas que requieren atención de techo y abrigo, con el fin de organizar la logística de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades básicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños de forma complementaria.</li> <li>- Levantar información sobre daños en viviendas (colapsadas, inhabitables, afectadas), número de familias damnificadas y afectadas, composición familiar, personas que pertenecen a grupos vulnerables.</li> <li>- Identificación de organizaciones de la población.</li> <li>- Analizar las necesidades para la respuesta en materia de refugios y campamentos.</li> </ul>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano</p>	<p>Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional, Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gerencia de Infraestructura Pública.</p>
<p>Techo temporal</p>	<p>Provisión de materiales y diseños para vivienda temporal a familias afectadas que les permita instalar un módulo básico en una zona segura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar zonas afectadas, familias sin vivienda y con vivienda dañada y en riesgo ante nuevos eventos.</li> <li>- Definir tipo de techo a proveer considerando la dimensión de la familia, el clima, la calidad del suelo, los recursos locales.</li> <li>- Ubicación de zonas seguras para la Instalación de los módulos temporales (carpas primeros días y módulos después)</li> </ul>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico Local</p>	<p>Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Infraestructura Pública, Gerencia de Desarrollo Social, ONG.</p>
<p>Instalación y Manejo de albergues</p>	<p>Albergar temporalmente a la población afectada durante una emergencia o evacuada por hallarse en situación de riesgo, en condiciones de seguridad y salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de terreno seguro, instalación de albergues con provisión de agua, instalaciones sanitarias, energía, comunicaciones y servicios de salud.</li> <li>- Considerar el tamaño de la familia, las condiciones climáticas, la accesibilidad para provisión de servicios.</li> <li>- Distribución de materiales de construcción.</li> <li>- Organizar a la población para administrar albergues</li> <li>- Coordinaciones con entidades proveedoras de servicios.</li> </ul>	<p>Gerencia de Desarrollo Urbano</p>	<p>Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional, Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Infraestructura Pública, Gerencia de Administración y</p>

				Finanzas, SEDAPAL, EDELNOR, ONG.
Distribución de Artículos de Abrigo	Brindar asistencia a las familias con artículos de abrigo como prendas de vestir, mantas, ropa de cama, colchones, entre otras, en cantidades suficientes para garantizar su confort personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar planes de distribución, adquisición y transportar materiales,</li> <li>- Distribución a través de las organizaciones vecinales</li> <li>- Monitorear la distribución y el buen uso de los recursos distribuidos.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de planificación y presupuesto, Gerencia de Promoción de la Inversión y Cooperación Internacional, Gerencia de Desarrollo Económico Local, ONG
Coordinaciones para la respuesta a las emergencias	Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remitir información al COEL Puno.</li> <li>- Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Urbano	Gerencia de Infraestructura Pública y Gerencia de Desarrollo Social.
<b>PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCION DE HIGIENE</b>				
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCION DE TAREA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>APOYO</b>
Evaluación Complementaria de los daños	Establecer una visión cualitativa y cuantitativa de la magnitud del daño en la infraestructura de agua, alcantarillado y el impacto en la cobertura del servicio, así como de la gestión de los desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños de forma complementaria.</li> <li>- Levantar información sobre daños de los sistemas de agua y desagüe, puntos de aniego, puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.</li> <li>- Así como la ubicación de albergues improvisados.</li> <li>- Analizar las necesidades para la asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene.</li> </ul>	Gerencia de Gestión Ambiental	Gerencia de Infraestructura Pública, Gerencia de Desarrollo Económico Local y EMSA Puno.

Abastecimiento de Agua	Garantizar a las familias afectadas el acceso seguro y equitativo al agua en cantidad suficiente para beber, cocinar y realizar la higiene personal y doméstica, así como de artículos para su acarreo y almacenaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución de agua embotellada en los primeros momentos de la emergencia.</li> <li>- Si el caso lo requiere, implementar un sistema alternativo de almacenamiento y distribución de agua en las zonas afectadas (tanques, piletas).</li> <li>- Asegurar el traslado de agua mediante camiones cisternas u otros.</li> <li>- Asegurar que el agua distribuida sea de suficiente calidad (tratada).</li> <li>- Distribución de materiales para acarreo y almacenamiento de agua a familias (baldes, tachos, dispensadores).</li> </ul>	Gerencia de Gestión Ambiental	Gerencia de planificación y presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, EMSA Puno, Red de Salud, ONG, empresas privadas.
Evacuación de Excrementos	Asegurar la evacuación segura de excremento, brindando instalaciones apropiadas, en cantidades suficientes y que estén suficientemente cerca de la vivienda, evitando contaminar el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso que el servicio de desagüe haya colapsado, construir letrinas o en otro caso hacer uso de baños químicos.</li> <li>- Contar con un número adecuado de letrinas o baños químicos.</li> <li>- Asegurar el mantenimiento permanente de las letrinas o baños químicos para evitar la emisión de olores y que no se vuelvan en focos infecciosos.</li> </ul>	Gerencia de Gestión Ambiental	Gerencia de planificación y presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Urbano, Red de Salud, ONG, empresas privadas.
Lucha Ante bacterias	Implementar acciones en las zonas afectadas por desastres con la finalidad de crear condiciones de salubridad adecuadas y reducir la probabilidad de enfermedades por vectores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de tipo de vectores en puntos críticos para determinar insecticidas para su control y eliminación.</li> <li>- Evacuación de aguas estancadas en puntos críticos.</li> <li>- Distribución de mosquiteros a familias damnificadas ubicadas en zonas de alto riesgo por presencia de mosquitos y zancudos.</li> <li>- Implementación de acciones de fumigación en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de mosquitos y zancudos.</li> <li>- Ejecución de programa de desratización en las zonas identificadas de alto riesgo por la presencia de roedores.</li> </ul>	Hospital Regional Manuel Núñez Butrón	Gerencia de planificación y presupuesto; Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Administración, ONG, empresas privadas.

<p>Gestión de Desechos Sólidos</p>	<p>Implementar de medidas para el manejo y eliminación de los desechos sólidos orgánicos y peligrosos, evitando que estos puedan causar efectos negativos en la población afectada y el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con los responsables de los puntos de concentración de población damnificada (refugios temporales, albergues, entre otros), para las medidas de segregación de residuos sólidos, capacitando a la población.</li> <li>- Identificación de puntos de acumulación de residuos inorgánicos para su disposición final, así como determinar las medidas adecuadas para la disposición final de los residuos orgánicos.</li> <li>- Entrega de materiales (tachos, contenedores, bolsas de colores, escobas, recogedores, entre otros) a familias damnificadas orientando su uso adecuado y el procedimiento de para la segregación, reducción y reciclaje.</li> <li>- Tomar medidas necesarias para evitar inundaciones por agua pluviales en albergues y espacios de concentración de población.</li> <li>- Implementación sistemas de drenajes de aguas pluviales y residuales en los puntos de abastecimiento de agua.</li> </ul>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Seguridad Ciudadana, ONG.</p>
<p>Coordinaciones para la respuesta a las emergencias</p>	<p>Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remitir información al COEL Puno.</li> <li>- Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización.</li> </ul>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>Gerencia de Infraestructura Pública, EMSA Puno</p>
<p>Continuidad Operativa</p>	<p>Asegurar la continuidad operativa del servicio de agua, desagüe y recolección de desechos sólidos en los sectores afectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Articular el funcionamiento del Plan de Continuidad Operativa de EMSA Puno y de la Municipalidad.</li> <li>- Dar continuidad a los servicios de distribución de agua</li> <li>- Dar continuidad a los servicios de Desagüe</li> <li>- Reactivar los servicios de recolección de los desechos sólidos</li> </ul>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>EMSA Puno</p>

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCION DE TAREA	RESPONSABLE	APOYO
<p>Evaluación Complementaria de los daños</p>	<p>Establecer una visión cualitativa y cuantitativa de la magnitud del daño en los medios de vida, así como de la necesidad de atención de alimentos en la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de daños a los medios de vida.</li> <li>- Identificar grupos vulnerables (gestantes, lactantes, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas), con la finalidad de priorizar la atención.</li> <li>- Ubicación de las ollas comunes instaladas en las zonas de emergencia.</li> <li>- Analizar las necesidades para la asistencia alimentaria a las familias damnificadas.</li> <li>- Diseñar respuestas iniciales para atender las necesidades de alimentos de forma inmediata.</li> <li>- Definir la estrategia adecuada de distribución de alimentos (preparados, entrega de víveres, alimento por trabajo, entrega de dinero, cupones, etc.).</li> <li>- Organizar la logística para asegurar aprovisionamiento continuo</li> <li>- Asegurar que la distribución de alimentos sea de calidad y en cantidades suficientes para atender a las familias damnificadas.</li> <li>- Asegurar que los infantes de 6 a 24 meses tengan acceso a alimentos complementarios nutritivos y de alto contenido energético, y que las mujeres embarazadas y lactantes tengan acceso a un apoyo nutricional complementario.</li> <li>- Tener en cuenta la capacidad de los beneficiarios para almacenar sus alimentos, obtener acceso a combustible y agua para cocinarlos.</li> </ul>	<p>Gerencia de Desarrollo Social</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico Local, Red de Salud, ONG</p>

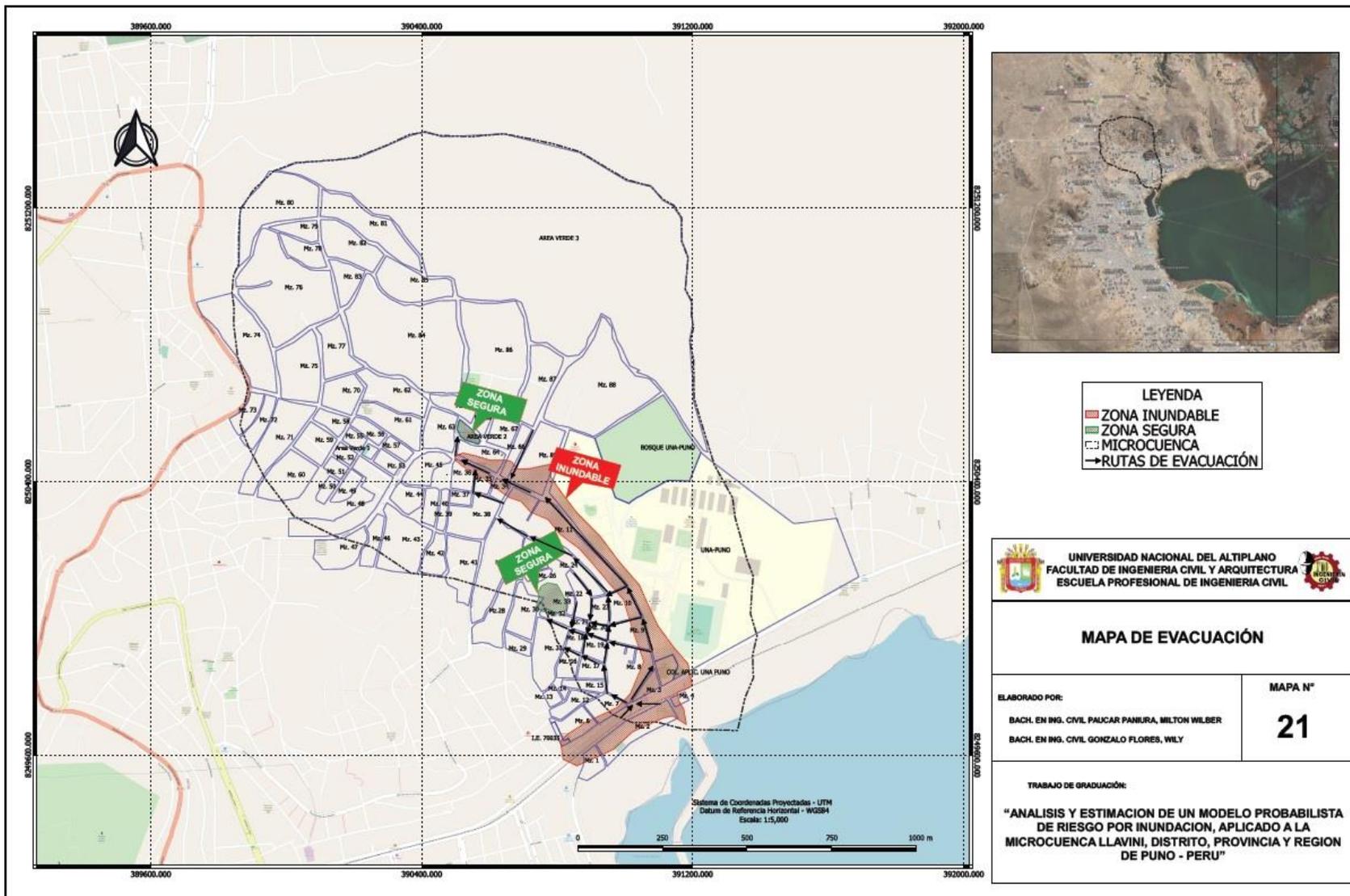
<p>Evaluación Nutricional</p>	<p>Desarrollar evaluaciones de niveles nutricionales para determinar los obstáculos que impidan una nutrición adecuada, así como las medidas para mejorar la disponibilidad alimentaria y planificando las raciones de alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular el tratamiento de la malnutrición aguda moderada con el tratamiento de la malnutrición aguda grave en los servicios de salud.</li> <li>- Velar por que se proteja, se promueva y se facilite el acceso de la población a alimentos nutritivos apropiados y al apoyo nutricional.</li> <li>- Proporcionar raciones de alimentación suplementaria sin cocinar o listas para el consumo (si el caso lo amerita)</li> <li>- Establecer los procedimientos para responder eficazmente a los tipos de carencias de micronutrientes a los que pueda estar expuesta la población.</li> <li>- Monitorear el buen uso de los alimentos. - Diseñar planes de distribución, adquirir y transportar materiales,</li> <li>- Distribución a las familias de cocinas, ollas, platos, utensilios, entre otros.</li> <li>- Distribución a las organizaciones de cocinas, ollas, utensilios, entre otros para el funcionamiento de ollas comunes.</li> <li>- Monitorear la distribución y el buen uso de los recursos distribuidos.</li> </ul>	<p>Hospital Regional Manuel Núñez Butrón</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de planificación y presupuesto, Gerencia de Administración, ONG</p>
<p>Coordinaciones para la respuesta a las emergencias</p>	<p>Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer las coordinaciones a través del COEL Puno</li> <li>- Preparar informe de las operaciones, coordinar acciones para la desmovilización.</li> </ul>	<p>Gerencia de Desarrollo Social</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico Local</p>

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE EDUCACION				
ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCION DE TAREA	RESPONSABLE	APOYO
Evaluación Complementaria de los daños	Establecer una visión cualitativa y cuantitativa de la magnitud del daño en los servicios y la infraestructura educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de campo para identificación, caracterización y cuantificación de la magnitud de los daños a la infraestructura educativa</li> <li>- Hacer un análisis de las necesidades inmediatas para el restablecimiento de los servicios de educación.</li> <li>- Determinar zonas seguras para la ubicación de aulas de emergencia.</li> </ul>	UGEL	Instituciones Educativas, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico Local, ONG
Servicio de educación	Ejecutar acciones para restablecer los servicios de educación, considerando el derecho a la educación en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar los planes de emergencia institucionales del sector educación.</li> <li>- Focalizar y priorizar lugares críticos de intervención según la cantidad de instituciones educativas afectadas</li> <li>- Determinar las necesidades de apoyo.</li> <li>- Habilitar áreas para la construcción de instalaciones básicas para la reactivación del servicio de educación.</li> <li>- Suministrar materiales de enseñanza a las familias que hayan perdido los útiles de sus hijos.</li> <li>- Reintegrar a profesores y alumnos a la actividad.</li> </ul>	UGEL	Instituciones Educativas, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de desarrollo Económico Local, Gerencia de planificación y presupuesto, ONG
Coordinaciones para la respuesta a las emergencias	Acciones que permitan la adecuada articulación y desarrollo de acciones conjuntas con la Plataforma de Defensa Civil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer las coordinaciones a través del COE Educación</li> <li>- Remitir información de campo al COEL Puno.</li> <li>- Preparar informe de las operaciones y coordinar acciones para la desmovilización.</li> </ul>	UGEL	Instituciones Educativas



Continuidad Operativa	Asegurar la continuidad operativa del servicio de educación en las localidades afectadas.	- Poner en funcionamiento el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL.	UGEL	Instituciones Educativas
PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RECUPERACION TEMPRANA				
ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCION DE TAREA	RESPONSABLE	APOYO
Manejo de escombros	Organizar y coordinar actividades para manejar estructuras inestables para remoción , transporte y disposición final de escombros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir lugares de disposición y rutas prioritarias de transporte.</li> <li>- Focalizar y priorizar los sitios estratégicos para apertura de vías urbanas y carreteras</li> <li>- Coordinar acciones con el sector privado</li> <li>- Informar al COEL Puno del avance de las actividades</li> </ul>	Gerencia de Infraestructura Pública	Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Económico Local, otras.
PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCION DE GRUPOS VULNERABLES				
ACTIVIDADES	OBJETIVO	DESCRIPCION DE TAREA	RESPONSABLE	APOYO
Protección de grupos vulnerables	Garantizar el bienestar de personas afectadas/damnificadas en una emergencia o desastre las cuales tienen características específicas y requieren atención especial por pertenecer a grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar a población vulnerable, a través de empadronamientos</li> <li>- Convocar equipos de personal especializado en apoyo a zonas afectadas.</li> <li>- Detectar las necesidades no atendidas adecuadamente</li> <li>- Realizar las acciones de ayuda pertinentes.</li> <li>- Hacer reportes de las acciones desarrolladas al COEL Puno</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social	Gerencia de desarrollo Económico Local, ONG, Universidades, colegios profesionales, organizaciones voluntarias.

## 6.1. MAPA DE RUTA DE EVACUACION Y ZONAS SEGURAS



Fuente: Elaborado por el equipo de Trabajo